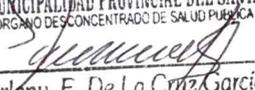


	PROCESO CAS N° 001-2023 -MPS		MPS-GRH-001		
			Revisión	1	
		PUESTO: CIRUJANO DENTISTA		Emitido	Junio-2023
CÓDIGO N° 005					
I.- GENERALIDADES					
1. Objeto de la convocatoria					
Contratar los servicios de un(a) CIRUJANO DENTISTA					
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante					
Organo Desconcentrado de Salud Publica - Policlinico Medico Municipal					
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación					
Gerencia de Recursos Humanos.					
4. Base Legal					
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.					
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.					
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.					
II.- PERFIL DEL PUESTO					
REQUISITOS		DETALLE			
Formación Académica:	TITULADO (A) COMO CIRUJANO DENTISTA CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE				
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	a. Conocimientos Técnicos Principales:				
	NO REQUIERE				
	b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:				
NO REQUIERE					
c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:					
- Ofimática: Deseable					
- Idioma Inglés: No Requiere					
Experiencia:	a. Experiencia general:				
	▶ Mínima de 02 años en el sector publico y/o privado				
	b. Experiencia específica:				
	▶ Experiencia en la función y/o materia: 01 años. ▶ Experiencia en el sector público: 01 años.				
- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.					
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO					
3.1 Misión del Puesto:					
Optimizar la atención primaria de salud mediante el servicio de Odontología a brindarse en el Policlinico Movil Municipal, con el fin de estimular y contribuir al fomento de la educación dental publica y la prevención de las enfermedades bucales en la población de diversas zonas, comunidades o grupos sociales de nuestra jurisdicción (Ley Organica de Municipalidades, Art. 80, Inciso 205 y 206)					
3.2 Función del puesto:					
a) Brindar servicio de atención odontologica en el policlinico movil municipal dirigido a la población de diversas zonas de nuestra jurisdicción durante el desarrollo de campañas de salud programadas y/o dispuestas por el organo desconcentrado de salud publica.					
b) Brindar servicio de atención odontologica en el centro medico municipal dirigido al publico en general de nuestra jurisdicción y personal de nuestra comuna que lo requieran.					
c) Otras funciones asignadas por la jefatura					
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano				
Duración del contrato:	Inicio: 18/07/2023 Termino: 18/12/2023 (renovable según presupuesto y desempeño)				
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.				


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 ORGANISMO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA

 Mg. Marleny E. De La Cruz Garcia
 JEFATURA